

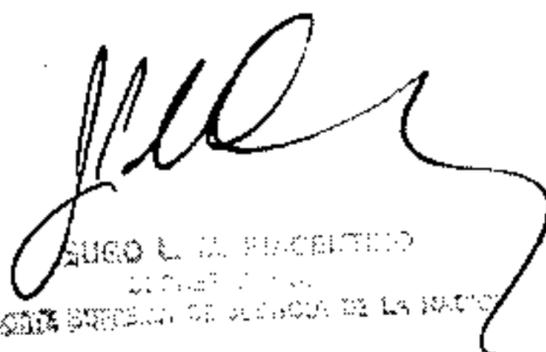
RESOLUCION
Nº 261 /95

EXPEDIENTE Nº 5439/95
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
b.311

Buenos Aires, *10* de marzo de 1995.-

En atención al pedido de pasajes (vía aérea - ida y vuelta - Comodoro Rivadavia/Rawson) y anticipo de viáticos por el término de dos (2) días, formulado precedentemente por la señora Defensora Oficial de Cámara ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Comodoro Rivadavia doctora Marta O. Herrera de Gutiérrez, con motivo de tener que trasladarse a la Ciudad de Rawson (Provincia de Chubut) con el objeto de entrevistar al procesado Aldo Gabriel Vera, alojado en la Unidad Penitenciaria nº 6 de dicho asiento, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.


HUGO L. M. FACCHINI
DIRECTOR
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE LA NACION